



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

Las capitulaciones para descubrir el secreto del
volcán Masaya (Nicaragua)

Paloma Barragán García

Tutor(a): M^a del Carmen Martínez

Curso: 2019-2020

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | YPFS9kKOV0ZbtTBWxkES9A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | M.carmen Martínez Martínez | Firmado | 10/07/2020 19:15:39 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=YPFS9kKOV0ZbtTBWxkES9A== | | |



TÍTULO: Las capitulaciones para descubrir el secreto del volcán Masaya (Nicaragua)

RESUMEN

El paisaje de Nicaragua resultó sorprendente para los españoles recién asentados en el istmo centroamericano. El volcán Masaya, uno de sus elementos más destacados, despertó gran interés entre aquellos que lo visitaron y, a través de las crónicas e informes, también de la Corona. Lo que había en su interior permaneció como un secreto, siendo interpretado como boca del Infierno por algunos, pero sobre todo como mina de metales preciosos por otros. La insistente búsqueda durante la primera mitad del siglo XVI de su secreto y de las riquezas que ocultaba, se tradujo a mediados de la centuria en la concesión de tres capitulaciones a Juan Álvarez de Ortega, Juan Sánchez Portero y Alonso Ortiz de Argueta.

PALABRAS CLAVE: Volcán Masaya, Nicaragua, Monarquía Hispánica, capitulaciones.

TITLE: The *capitulaciones* to discover the secret of the Masaya volcano (Nicaragua)

ABSTRACT

The landscape of Nicaragua was surprising for Spaniards newly seated on the Central American isthmus. The Masaya volcano, one of its most prominent landmarks, aroused great interest among those who visited it and, through the chronicles and reports, also caught the attention of the Hispanic Monarchy. What was inside remained a secret, being interpreted as the mouth of Hell by some, but mostly as a mine of precious metals by others. The insistent search for this secret during the first half of the sixteenth century caused the Crown and three individuals, Juan Álvarez de Ortega, Juan Sánchez Portero and Alonso Ortiz de Argueta, to sign *capitulaciones* in the middle of that century.

KEYWORDS: Masaya Volcano, Nicaragua, Hispanic Monarchy, *capitulaciones*.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1. LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN NICARAGUA..... | 3 |
| 2. EL PAISAJE NICARAGÜENSE..... | 7 |
| 2.1. Una tierra prometedora | 7 |
| 2.2. La otra cara: Masaya, una puerta directa al Infierno | 11 |
| 3. LAS CAPITULACIONES PARA DESCUBRIR EL SECRETO DEL VOLCÁN MASAYA..... | 16 |
| 3.1. Antecedentes: la compañía de fray Blas del Castillo..... | 16 |
| 3.2. Los capitulantes | 21 |
| 3.2.1. Juan Álvarez de Ortega | 21 |
| 3.2.2. Juan Sánchez Portero | 22 |
| 3.2.3. Alonso Ortiz de Argueta | 24 |
| 3.3. Las aspiraciones de los capitulantes y de la corona..... | 25 |
| 3.4. La singularidad de las capitulaciones | 28 |
| 4. EL VOLCÁN SE APAGA..... | 33 |
| CONCLUSIONES | 35 |
| BIBLIOGRAFÍA | 37 |

INTRODUCCIÓN

“¿Y quién será capaz de dar una explicación de todas las maravillas del fuego?”

San Agustín, *La Ciudad de Dios*
(Lib. XXI, cap. IV)

Los españoles ya conocían y habían oído hablar de otros volcanes, pero, por diversas razones, el Masaya no pasó desapercibido cuando se asentaron en Nicaragua, una tierra de abundancia en la que se pusieron muchas expectativas¹. A mediados del siglo XVI, este volcán fue objeto de numerosas descripciones puesto que, en su interior, un río de lava perpetuo parecía ser a la vez la mismísima boca del Infierno y una colada de metales preciosos derretidos. Algunos intentaron descubrir por su cuenta este “secreto” arriesgando su dinero y su vida, pero fallecieron antes de conseguirlo. La idea de encontrar oro o plata dentro del cráter fue la que más atractivo tuvo, como evidencia la concesión de tres capitulaciones en menos de una década (en 1551, 1557 y 1560), en las que se depositaron grandes esperanzas y se esperaban prometedores resultados, tanto para los capitulantes como para la Corona.

Las crónicas acerca del “secreto” del volcán Masaya han sido analizadas por especialistas como Jaime Incer Barquero² y Jorge Eduardo Arellano³; y lo mismo puede decirse de las capitulaciones del siglo XVI, recopiladas y publicadas por Milagros del Vas Mingo⁴. En este Trabajo de Fin de Grado tratamos tres capitulaciones poco conocidas, las otorgadas para el descubrimiento del volcán Masaya, analizando diferentes aspectos en su contexto (geográfico, económico, religioso, etc.), y, sobre todo, poniendo de relieve su singularidad. Para ello, además de crónicas y bibliografía específica, hemos utilizado los fondos del Archivo General de Indias de Sevilla.

1. LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN NICARAGUA

El interés por el istmo centroamericano surgió a partir del cuarto viaje de Colón (1502-1504) y, sobre todo, a partir del descubrimiento de la Mar del Sur (Océano Pacífico) efectuado por Vasco Núñez de Balboa en 1513. Con estos dos acontecimientos, se iniciaba un lento proceso de conquista y asentamiento de los españoles en

¹ Arellano, 1975: 88. Las citas a pie de página y la bibliografía siguen las normas de la *Revista de Indias*.

² Incer Barquero, 2002.

³ Arellano, 1975.

⁴ Vas Mingo, 1986.

Centroamérica, casi en forma de tenaza: unas expediciones partieron desde México, al norte, y otras partieron desde el sur, Panamá⁵. Sin embargo, la conquista de este ámbito no fue completa porque los españoles se interesaron más por la vertiente pacífica y, aunque hubo unos pocos enclaves y puertos en la vertiente atlántica, ésta permaneció como una zona fronteriza. La costa pacífica ofrecía unas condiciones mucho más favorables⁶.



Mapa 1. Las tres expediciones descubridoras de Nicaragua. Fuente: elaboración propia a partir de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Middle_America_location_map.svg?uselang=es

En Nicaragua, fueron a confluír tres expediciones descubridoras. Una, dirigida por Francisco Hernández de Córdoba, enviada por el gobernador de Castilla del Oro Pedrarias Dávila, llegaba desde el sur. Otra, la de Gil González, fue despachada desde la isla Española. Y una tercera, capitaneada por Cristóbal de Olid y Francisco de las Casas por orden de Hernán Cortés, llegaría desde el norte. Hubo diversos enfrentamientos entre los conquistadores⁷ y, finalmente, fue la de Hernández de Córdoba la que consiguió asentarse y en 1524 fundó las ciudades de León (cerca del Lago de Managua o Xolotlán) y Granada (a orillas del gran Lago Nicaragua); si bien no tuvo el mismo

⁵ Acuña Ortega, 2000: 156-157.

⁶ Pinto Soria, 1993: 21.

⁷ Arellano, 49 (Managua, 1970): 5-12.

éxito en el altiplano central y la vertiente atlántica, donde se sufrían continuos ataques por parte de los indios⁸.

Estas fundaciones por parte de Hernández de Córdoba fueron fundamentales. La ciudad americana, a imagen y semejanza de la española, se presentaba en el Nuevo Mundo como una herramienta de apertura y consolidación de la frontera. La fundación de una ciudad implicaba un núcleo estable desde donde irradiaba la colonización española hacia el resto del territorio; y, por otra parte, la ciudad cumplía la función de gobernar sobre el territorio, los hombres y los recursos⁹. De este modo, León y sobre todo Granada, sirvieron como frontera y como punto de partida para ir a descubrir otros lugares, entre ellos el deseado Estrecho; y fue precisamente en torno a ellas donde se repartieron las primeras encomiendas entre los hombres de la expedición de Hernández de Córdoba¹⁰.

La vertiente atlántica de Nicaragua no fue conquistada ni colonizada completamente a principios del XVI, aunque se reconociese como parte de la provincia del mismo nombre. La vegetación era selvática, los suelos poco favorables para la agricultura, el clima más insalubre y, sobre todo, fueron muchas las dificultades para someter a los indios de la zona¹¹. De manera que las únicas zonas ricas en depósitos auríferos en Nicaragua fueron descubiertas en el norte, en las montañas de Nueva Segovia. En 1543 se fundó la ciudad del mismo nombre, donde estaban las minas principales, pero hubo problemas constantes con los ataques de los indios¹². Aunque no fuese el único móvil, la búsqueda de riquezas era uno de los impulsos para descubrir y conquistar nuevos territorios. Fue muy común, en el discurso escrito del siglo XVI, la tendencia a exagerar las cantidades de metales encontrados y anunciarlas aún mayores en las tierras que todavía estaban por descubrir¹³.

El oro, rey de los metales junto con la plata, se consideraba la principal fuente de riqueza, no tanto por sus propiedades minerales como por su poder de cambio¹⁴; por eso desde un principio fue uno de los elementos más deseados, ya que permitiría cubrir, al menos, los gastos de su transporte, resultando en una empresa muy rentable. América Central, en conjunto, tenía una importante variedad de recursos minerales: oro, plata,

⁸ Pinto Soria, 1993: 26.

⁹ Lucena Giraldo, 2006: 30.

¹⁰ Pinto Soria, 1993: 42.

¹¹ Sánchez, 19 (México, 1989): 154.

¹² Pinto Soria, 1993: 117.

¹³ Figueroa Cancino, 22/2 (Bogotá, 2017): 121-122.

¹⁴ *Idem*.

cobre, y otros¹⁵. Sin embargo, todo se encontraba en otras provincias. En Nicaragua predominó la exportación del cacao y la explotación de los recursos forestales de la vertiente pacífica, y el poco oro que se halló se encontraba solamente en Nueva Segovia, en la región de Olancho¹⁶.



Mapa 2. Localización de las principales fundaciones (León y Granada) y elementos geográficos, entre ellos, el volcán Masaya. Fuente: elaboración propia a partir de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Nicaragua_relief_location_map.jpg

Vemos pues, que en esta región no se cumplieron todas las expectativas puestas en cuanto a recursos mineros. La presencia española estaba asentada principalmente en la vertiente del Pacífico, donde se establecieron las nuevas ciudades que actuarían como frontera y como bases para nuevas expediciones. Todo lo que había hacia el Este, más allá de León y Granada, exceptuando Nueva Segovia, era terreno hostil y casi desconocido, por lo tanto, los españoles se centraron sobre todo en descubrir lo que era más accesible a dichas ciudades: los grandes lagos, el río San Juan o Desaguadero, y los volcanes.

¹⁵ Budschuh y Alvarado, 2012: 931.

¹⁶ Sánchez, 19 (México, 1989): 155.

2. EL PAISAJE NICARAGÜENSE

2.1. UNA TIERRA PROMETEDORA

El paisaje de Nicaragua llamó mucho la atención de los españoles, que plasmaron por escrito sus impresiones; destacan, sobre todo, las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de las Casas. Ambos visitaron Nicaragua más o menos en la misma época; y Fernández de Oviedo además estuvo viviendo en León entre 1529 y 1530, así que, además del Masaya también describió el volcán Momotombo, cercano a dicha ciudad¹⁷.

La tierra nicaragüense, en su vertiente pacífica, era llana y cavernosa, según Las Casas como si estuviera hueca¹⁸. Pero sobre las llanuras sobresalían muy diversos elementos. En primer lugar, los grandes lagos, que se pensaba que estaban conectados entre sí¹⁹; además, en torno a ellos y en las islas que había en su interior, aseguraban que había abundante pescado, muy buenas maderas, ganados y otros recursos. Se presentaba, por tanto, como una tierra de abundancia en muchas otras cosas que no eran metales preciosos, aunque éstos habían sido el reclamo principal. Según contaba fray Bartolomé en sus relaciones enviadas al rey, los españoles creían que el Lago Nicaragua iba a dar a la Mar del Norte (el Caribe), por eso al río San Juan, que nacía cerca del lago y desembocaba en este mar, lo llamaron el Desaguadero. El lago Nicaragua era, en palabras del fraile, “la cosa más hazañosa y más admirable del mundo y más provechosa para que el cargo y descargo se haga desde el mar del Norte hasta el mar del Sur”; estaba seguro de que desde las islas caribeñas se podría llegar a la ciudad de Granada por vía marítima, “y no moriría hombre de cuantos viniesen, por la hermosura y sanidad y hartura desta tierra”²⁰.

En segundo lugar, también estaban los grandes conjuntos montañosos: Oviedo advirtió la presencia de una importante cantidad de volcanes, y la abundancia de la piedra de azufre, que era utilizada para fabricar pólvora; de hecho, según él, era la mejor que se había conocido nunca hasta ese momento. Los volcanes, en su mayoría, tenían diversos cráteres, de los cuales algunos expulsaban humo o aire, y otros estaban inactivos; y en época de lluvias, se producían temblores frecuentemente²¹. Algunos de estos volcanes, según Oviedo, formaban una cordillera que se extendía desde la ciudad

¹⁷ Urbani y Urbani, 45 (Caracas, 2013): 50.

¹⁸ *Ibidem*: 52.

¹⁹ Fernández de Oviedo, 1852: 66.

²⁰ Arellano, 1975: 76-77.

²¹ Fernández de Oviedo, 1852: 68.

de León hasta, al menos, el puerto de La Posesión, pero también había otros por todo el territorio. Había otra sierra importante en la zona del Masaya, aunque éste se encontraba separado y era más alto y más redondo que el resto²². En los alrededores de los volcanes las tierras eran muy fértiles, pero cada cierto tiempo quedaban destruidas por los humos y las erupciones²³.

Las grandes lagunas de las que hablaban estos cronistas eran el Lago de Managua o Xolotlán y el Lago Nicaragua; desde este último nacía el río San Juan, el famoso Desaguadero, hacia la Mar del Norte (el Caribe); y los españoles también estaban buscando un paso desde éste hasta la Mar del Sur (Pacífico) que denominaron “Estrecho dudoso” y que nunca encontraron como tal. Por otra parte, los conjuntos de volcanes que describía Oviedo formaban parte de la gran cadena que se extiende desde el Cosigüina (golfo de Fonseca, al norte) y que comprende las cordilleras de los Maribios (volcán Momotombo), Las Sierras (donde se ubica el Masaya) y Cocibolca (volcanes Mombacho, Concepción y Madera, los dos últimos en la isla Ometepe)²⁴. Esto, junto con las descripciones detalladas sobre el volcán Masaya, ayudaban a elaborar y transmitir una imagen de cómo era Nicaragua y cómo era este volcán, y por qué su descubrimiento podía resultar tan beneficioso para la Corona. Todo ello, como decimos, se presentaba como algo muy prometedor.

El padre Las Casas se refería a esta tierra como “la felicísima provincia de Nicaragua”, en la cual las gentes eran mayoritariamente pacíficas, los pueblos eran muy grandes y abundaban los árboles frutales²⁵. Los cultivos eran muy variados; uno de los principales era el maíz, que los indios tomaban luego molido y hecho una pasta que se cocía. También cultivaban el cacao, cuyos granos servían como moneda, pero que también se consumía en forma de bebida y como aceite para guisar, y se utilizaba como aceite corporal. Eran abundantes los fésoles (frijoles), una especie de judías; y el árbol de la papaya u olocotón, que producía unos frutos enormes. Además, igual que se documentó en otras regiones como Perú o Venezuela, estos indios consumían coca, en forma de polvo, para combatir el cansancio y los dolores de cabeza²⁶. La fauna tampoco fue para menos: los españoles vieron tigres y leones²⁷, entre otras cosas, y dentro de los

²² *Ibidem*: 70-71.

²³ *Ibidem*: 69.

²⁴ Budschuh y Alvarado, 2012: 90.

²⁵ Casas, 2015: 48-49.

²⁶ Contreras Miguel, 16 (Madrid, 1995): 161-166.

²⁷ Fernández de Oviedo, 1852: 70-71.

cráteres de los volcanes criaban algunas aves²⁸ exóticas. En este sentido, por ejemplo, Oviedo dice que en el volcán Masaya había papagayos de cola larga llamados *xaxabes*²⁹.

Francisco López de Gómara se expresaba de la siguiente manera acerca de esta maravillosa tierra:

“La provincia de Nicaragua es grande, y más sana y fértil que rica, aunque tiene algunas perlas y oro de poca ley. [...] Hay muchos árboles que llevan como ciruelas coloradas, de que hacen vino. También lo hacen de otras frutas y de maíz. Los nuestros lo hacen de miel, que hay mucha, y que los conserva en su buen color. Las calabazas vienen a maduración en cuarenta días, y es una gruesa mercadería, ca los caminantes no dan paso sin ellas por la falta de aguas, y no llueve mucho. Hay grandes culebras, y tómanse por la boca, como dicen de las víboras. [...] Por la costa de Nicaragua suelen andar ballenas y unos monstruosos peces, que sacando el medio cuerpo fuera del agua sobrepujan los mástiles de naos: tan grandes son. [...] Hay también unos peces con escamas, no mayores que bogas, los cuales gruñen como puercos en la sartén, y roncan en la mar, y por eso los llaman roncadores.”³⁰

Todos los elementos mencionados estaban en el medio natural del que formaba parte el complejo volcánico de Masaya, asentado sobre una gran caldera conocida en la actualidad como El Ventarrón, a 20-25 kilómetros al sureste de la capital actual de Nicaragua, Managua. La ciudad de Granada quedaba hacia el sureste, a apenas tres o cuatro leguas según las crónicas (unos 15 kilómetros). En realidad, lo que denominamos como Masaya actualmente es un espectacular conjunto de cráteres (Santiago, Nindirí, Masaya, San Fernando y San Pedro) y conos de escoria (Media Luna, Los Sastres, El Renón y Comalito), en forma de colinas, que alcanzan en su punto máximo de altura los 650 metros sobre el nivel del mar. Hoy el único cráter activo es el de Santiago, pero en el siglo XVI la actividad se concentró, primero, en el cráter de Nindirí, y después en el de Masaya propiamente dicho; en ellos se ha constatado que hubo lagos de lava muy activos³¹. Los indios del lugar contaron a los españoles que, en otros tiempos, el resplandor había salido de otro cráter, el de Nindirí, antes que del de Masaya³².

Según relata fray Bartolomé de las Casas³³, en aquella época el volcán Masaya³⁴ tenía un cráter y unas paredes muy abiertos, de forma que se veía su interior de forma

²⁸ Arellano, 1975: 83.

²⁹ Fernández de Oviedo, 1852: 73.

³⁰ López de Gómara, 1999: Capítulo CCIV “Calidad de la tierra de Nicaragua”.

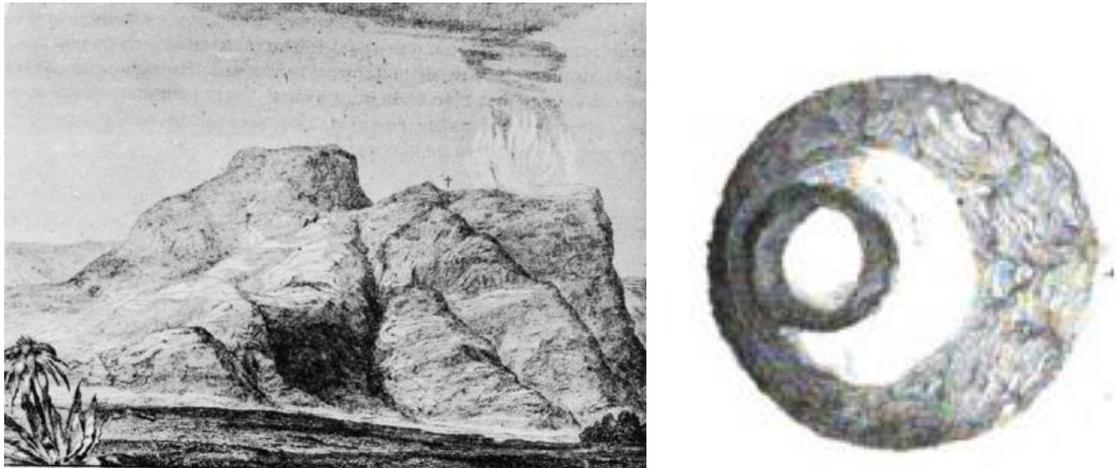
³¹ Viramonte e Incer Barquero, 176/3 (2008): 420.

³² Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 222.

³³ Arellano, 1975: 82.

³⁴ En esta época, con “volcán Masaya” se están refiriendo en realidad al cráter del mismo nombre, no a todo el complejo volcánico.

muy clara; dentro había una plataforma comparable con cualquier plaza grande de una ciudad española. La parte de abajo, donde estaba esta plaza, era más o menos igual o un poco menos ancha que la parte superior del cráter; y el agujero o pozo donde estaba la lava se situaba en un lateral de la plaza. Lo mismo contaba Oviedo, añadiendo que la parte oriental y norte eran algo más bajas que el resto del cráter³⁵.



*Fig. 1. Ilustración del volcán Masaya y del interior de su cráter.
Fuente: Fernández de Oviedo, 1852.*

Juan Sánchez Portero, uno de los capitulantes para descubrir este volcán, también dejó su impresión por escrito. Según su testimonio, la boca principal (cráter de Masaya) era como una campana invertida, es decir, la parte alta era más ancha que la parte baja, y tenía diferente altura según la zona; la plaza que había abajo no era del todo redonda como decían otros, sino más bien prolongada, teniendo de longitud un tiro de arcabuz, y estaba llena de tierra y piedras que habían ido cayendo con la lluvia y los temblores. Las paredes eran de colores y se distinguían diferentes vetas. Más o menos en el centro estaba la caldera o pozo donde estaba la materia incandescente; no era redondo sino también prolongado, midiendo aproximadamente lo que pudieran medir dos carreras grandes de caballo de largo y una de ancho. Lo que había en el pozo, a su juicio, era una “laguna colorada” que hacía mucho ruido, un “fuego sin llama” que era igual al que generaban el oro y la plata al fundirse, solo que éste, además, tenía por encima una especie de capa oscura que se iba resquebrajando y de vez en cuando producía burbujas o borbollones que estallaban; este pozo se pensaba que estaba

³⁵ Fernández de Oviedo, 1852: 72.

conectado subterráneamente con la laguna (refiriéndose al Lago Nicaragua). El humo que salía olía a azufre y era muy grasiento, como el que podría salir de una mina. Y, sobre todo, destaca que el volcán desprendía un gran resplandor, a pesar de que no había llama como tal; tanto resplandor que los barcos, al verlo de noche desde el Mar del Sur, podían llegar a puerto sin problemas.³⁶ Algunos datos variaron, pero todas las crónicas coincidieron en esta descripción básica del volcán Masaya, que fue la que llegó a la corte en los primeros momentos.

2.2. LA OTRA CARA: MASAYA, UNA PUERTA DIRECTA AL INFIERNO

La imagen idílica que hemos visto hasta aquí sobre Nicaragua y el volcán Masaya no fue la única. Eran los inicios de un estudio más empírico de la naturaleza, pero, a la vez, los cronistas no podían deshacerse de su legado cultural y, sobre todo, de los dogmas de la Iglesia católica, en una época de especial fervor religioso. Se usaron y se entremezclaron la observación y las reflexiones teológicas para dar explicación a tantas cosas nuevas recién descubiertas. Del volcán Masaya se pensó, sobre todo, que era una mina de oro o plata; pero también fue objeto de ese otro tipo de reflexiones, más espirituales, las cuales tomaron aún más fuerza en un momento en que se estaba llevando a cabo la evangelización de los indios.

Los españoles, por su herencia medieval europea, identificaron las montañas y volcanes con espíritus demoníacos; era algo que ya habían hecho al establecer que los volcanes Vulcano, Etna y Vesubio (Italia), activos en aquellos tiempos, podían ser bocas del Infierno, y precisamente al Masaya se le comparó con ellos³⁷. Los volcanes eran de sobra conocidos, sin embargo, en suelo americano ocurría que los cráteres eran muy numerosos, estaban muy activos y se encontraban alineados, en lo que hoy conocemos como cinturón de Fuego o cinturón volcánico circumpacífico³⁸. Por lo tanto, intentaban aplicar unos conocimientos previos, pero la realidad del Nuevo Mundo sobrepasaba los límites de ese esquema mental.

Ante la realidad sorprendente y desconocida, los cronistas, naturalistas pioneros, empezaron a ofrecer explicaciones fuera de los dogmas religiosos, encontrando paralelismos entre la naturaleza y el cuerpo humano; creían que bajo tierra había

³⁶ Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 223-226.

³⁷ Petit-Breuilh, 2007: 414.

³⁸ León Garrido, 40/84 (Madrid, 2017): 134.

cavidades, a modo de venas, por las cuales circulaban los vientos que provocaban las erupciones volcánicas³⁹. Por ejemplo, Tomás López Medel pensaba que la actividad volcánica se originaba debido a la porosidad de la tierra, de modo que los volcanes se encendían por los vientos que entraban dentro de ella⁴⁰.

Otro cronista a quien ya hemos citado, fray Bartolomé de las Casas, estaba convencido de que la actividad volcánica se explicaba por la existencia de cavidades subterráneas: “las aguas de las dos lagunas”⁴¹ (el Lago Nicaragua y el de Managua), con su movimiento, generaban un viento muy fuerte que sería el responsable de “encender la piedra azufre”, que era la que daba lugar al fuego perpetuo en el volcán Masaya. Decía además Las Casas que la ignorancia sobre estas causas naturales es lo que precisamente llevó a algunos españoles a imaginar que el fuego podía ser oro o plata, y se servía para esto de una cita de San Ambrosio muy ilustrativa: “al codicioso todo lo que ve y oye se le antoja dinero”⁴². Esta explicación, la de las cavidades subterráneas de la tierra, fue la más extendida en el siglo XVI; la encontramos también, por ejemplo, en fray Toribio de Benavente:

“bien así la tierra tiene sus venas y concavidades y sus bocas por donde respira, y en muchas partes anda el viento muy bravo y cálido, y cuando hiere en los mineros o vetas de la piedra azufre saca fuego como hiriendo y fregando un palo con otro, que saca lumbre, que esto cada rato acontece en esta tierra”⁴³.

Juan de Torquemada, ya hacia finales de siglo, recogió diversas crónicas sobre la actividad volcánica y añadió a ellas una explicación más: que la materia o metal que generaba el fuego del volcán Masaya procedía de los poros de las piedras pómez; de modo que, al consumirse “el humor o jugo de ellas”, las piedras se volvían ligeras y es lo que explica que fuesen lanzadas tan lejos cada vez que había una erupción⁴⁴.

Junto a esto que ellos llamaron las “causas naturales”, los cronistas, que en su mayoría eran frailes, elaboraron otras teorías según las cuales el volcán Masaya podría ser la boca del Infierno, y expusieron las razones que los llevaban a pensar eso o bien a refutarlo. Las Casas, que había visto el volcán con sus propios ojos, llegó a la conclusión de que la existencia de un fuego tan perpetuo en la naturaleza servía

³⁹ *Ibidem*: 135.

⁴⁰ Petit-Breuilh, 2007: 412.

⁴¹ Arellano, 1975: 84.

⁴² *Ibidem*: 85.

⁴³ Citado por Incer Barquero, 2002: 315-316.

⁴⁴ *Ibidem*: 324.

claramente “para confirmación de nuestra fe” porque ello significaba que podía haber un fuego infernal eterno para castigar a los condenados⁴⁵. “¿Cuál hombre habrá tan iracundo y vengativo, que no perdonase sus injurias porque Dios le libre de aquel ardentísimo fuego? [...] parece el mismo lugar que San Juan en su Apocalipsis dice que fue y será lanzado el mismo Anticristo con sus satélites”, decía fray Toribio de Benavente. Para éste, el fuego del Masaya era igual que el fuego infernal, pero esto no significaba que el volcán fuese el Infierno en sí, sino que, según este religioso, Masaya era una de las muchas bocas del averno que había repartidas por el mundo⁴⁶.

Torquemada se opuso a esta idea, afirmando que la creencia que tenían de que el volcán era la boca del Infierno se basaba en dos aspectos: para los que lo vieron, esta creencia se basaba en su continuidad, en que el fuego era perpetuo y nunca se apagaba; mientras que para aquellos que nunca lo habían visitado o sólo lo habían visto desde lejos, la creencia procedía de rumores y, sobre todo, de la imaginación, porque algunos marineros afirmaban ver visiones de demonios y oír sus voces, “y otras semejantes cosas que el pueblo ignorante fácilmente cree, por causa de carecer esta gente común y popular de saber los secretos de la naturaleza”. Y argumentaba lo siguiente: el fuego del Infierno debía ser entendido como una cárcel “constituida por Dios para los condenados” y por lo tanto no podía hacer daño, mientras que en el volcán el fuego “mata a los hombres y destruye las tierras por donde se derrama”; además este fuego, de ser infernal, debería ser más oscuro y no dar luz, frente al gran resplandor que generaba el Masaya. Y, por último, las almas son incorpóreas, por lo tanto, no había necesidad de que el Infierno tuviera bocas. Las voces que oían los marineros eran claramente falsas, porque las almas, al estar separadas del cuerpo, no podían tener órganos vocales⁴⁷.

Esta imagen alternativa del volcán Masaya como Infierno, no pesó igual que el ansia de encontrar metales y que la visión fantástica que hemos visto en el apartado anterior. Sin embargo, es necesario ponerla en valor también, ya que de alguna manera sirvió a su vez para alentar la curiosidad de aquellos que querían explorar el volcán.

Cabe señalar que toda esta recopilación de información sobre el volcán Masaya, ya fuese en forma de observación empírica o de divagación teológica, es clave para entender las capitulaciones. Las crónicas eran un arma de doble filo, servían de ojos al

⁴⁵ Arellano, 1975: 88.

⁴⁶ Incer Barquero, 2002: 317-318.

⁴⁷ *Ibidem*: 329-331.

monarca, que no conocía el territorio personalmente pero necesitaba tener estas ideas, transmitidas por otros, para controlar y para decidir si era conveniente concertar un descubrimiento. Además, aunque no fuese de una forma directa, las crónicas sirvieron en cierta manera como justificación para los capitulantes, ya que la elaboración de una buena imagen del volcán debió de influir mucho a la hora de conseguir la autorización del rey.

La idea del Infierno en el Masaya no apareció de forma repentina, sino que también venía influida por el propio contexto americano: por las costumbres religiosas de los indios, siendo observadas por los españoles e interpretadas desde su óptica, y por el proceso de evangelización de los nuevos súbditos de la Corona. En cuanto a lo primero, lo cierto es que el Masaya también representaba una especie de infierno para los pueblos aledaños, aunque no fuese en el mismo sentido que el Infierno cristiano. Gonzalo Fernández de Oviedo, durante su visita al volcán, fue informado por el cacique de la zona de que allí dentro vivía una mujer vieja, desnuda, de pechos grandes, dientes largos, piel oscura y ojos hundidos, con la cual hacían los indios el *monexico* o consejo secreto⁴⁸. A esta especie de divinidad, rápidamente los españoles la identificaron con el diablo; los indios le adoraban y rendían culto dándole ofrendas porque achacaban su destino, fuese bueno o malo, a su voluntad.

Esta no era una característica específica de las gentes del Masaya. Las Casas se fijó en sus viajes por el istmo centroamericano en que, en casi todas las provincias, los indios se organizaban en lo que nosotros llamamos ahora cacicazgos; iban semidesnudos, llevaban el pelo largo y portaban joyas muy grandes y vistosas, y cuando iban a la guerra utilizaban pintura corporal⁴⁹. Junto a esto, también advirtió precisamente que las costumbres religiosas de estos pueblos eran similares entre sí: en cada comunidad había una especie de sacerdote o hechicero que consultaba a lo que los españoles consideraron demonios, “con sus dudas y preguntas iban a ellos de los tiempos o temporales malos o buenos, de las lluvias, de las secas, de las enfermedades y sanidad, de la paz, de la guerra, de los caminos que querían hacer, del suceso de las cosas, de la venida de los cristianos”⁵⁰.

⁴⁸ *Ibidem*: 258-259.

⁴⁹ Casas, 2007: 517-518.

⁵⁰ *Ibidem*: 538.

En general, los pueblos americanos que convivían con volcanes, los identificaban como la residencia de sus antepasados fundadores, seres sobrenaturales o divinidades. Esto ocurría claramente en aquellas comunidades que se ubicaban en las proximidades de volcanes que estaban activos y que representaban un peligro para ellas; sus señales, interpretadas por los sacerdotes o chamanes, marcaban la vida cotidiana y les guiaban en momentos de tomar decisiones importantes⁵¹. Era algo muy extendido. Por ejemplo, los indios cakchiqueles en Guatemala identificaban a uno de sus antepasados con el dios Gagavitz, cuyo nombre significaba “cerro que arde”⁵², y en el volcán Popocatepetl, en México, se creía que habitaba el dios Tezcatlipoca. En el Perú, a algunos gobernantes incas se les vinculó al volcán Pichincha, que era un lugar sagrado para ellos, al enterrarlos dentro⁵³. Además, en todos los casos eran muy comunes los sacrificios humanos, realizados a modo de ofrendas, para, por ejemplo, pedir lluvias abundantes o la fertilidad de la tierra. Normalmente las víctimas eran esclavos o prisioneros de guerra, pero para ocasiones muy especiales se sacrificaban doncellas y niños pequeños⁵⁴.

De este modo, las visitas de los españoles al volcán Masaya, aparte de la búsqueda de metales, se presentaron y se justificaron también como una manera de acabar con las idolatrías, ya que era una forma de demostrar a los indios que la vieja divinidad (identificada con el Diablo) no podía hacerles daño, y que no había necesidad de sacrificar a nadie. La primera muestra se produjo cuando el propio volcán Masaya, “que quiere decir monte que arde en la lengua de los chorotegas”⁵⁵, fue exorcizado por el padre Francisco de Bobadilla quien, en 1529, mandó erigir una gran cruz junto al cráter. Bobadilla estaba por aquel entonces llevando a cabo la evangelización de un gran número de indios, la cual pasaba por bautizarlos y desechar toda manifestación pagana. Por lo tanto, esto último también contribuyó a elaborar esa imagen del Masaya como Infierno.

⁵¹ Petit-Breuilh, 2006: 85-86.

⁵² León Garrido, 40/84 (Madrid, 2017): 133.

⁵³ Petit-Breuilh, 2006: 81-82.

⁵⁴ *Ibidem*: 111-112.

⁵⁵ Incer Barquero, 2002: 251.



Fig. 2. Cruz de Bobadilla en el volcán Masaya, en Nicaragua (2002).
Fuente: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=689575>

La imagen infernal del Masaya resultó ser útil como una justificación más para ir a descubrirlo. Su descubrimiento se presentaba como una gran oportunidad para hacer un buen servicio a su Majestad, no solamente por encontrar metales, sino también por contribuir a la evangelización de los indios. Por ejemplo, uno de nuestros capitulantes, Juan Sánchez Portero, justificó su deseo de entrar al volcán afirmando, entre otras cosas, que los indios tenían al volcán por su dios y que por eso su entrada era una forma de apartarlos de las supersticiones⁵⁶. Obviamente, los capitulantes tenían un interés económico por encima de este interés religioso, pero resulta igualmente interesante para entender todo el contexto en el que se desarrollaron las capitulaciones para descubrir el secreto del Masaya.

3. LAS CAPITULACIONES PARA DESCUBRIR EL SECRETO DEL VOLCÁN MASAYA

3.1. ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA DE FRAY BLAS DEL CASTILLO

Hasta aquí, hemos visto que los españoles manifestaron un doble interés por el volcán Masaya: uno económico, que tiene que ver con la búsqueda de metales preciosos, y otro religioso que tiene que ver con la interpretación de sus fenómenos naturales desde una reflexión teológica. También hemos visto que tuvo más repercusión el primero que el segundo, siendo el interés económico el que prima en la redacción del texto de las

⁵⁶ Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 226-227.

capitulaciones. Sea como fuere, tanto el supuesto oro o plata como el supuesto Infierno fueron elucubraciones. Muestra de ello es que en los documentos siempre se hablara del “secreto” del Masaya.

El volcán Masaya como hito geográfico fue descubierto, en el sentido original de la palabra, en el momento mismo de la conquista: se mencionaron los volcanes Masaya y Momotombo⁵⁷ por primera vez en el año 1525, en una carta escrita por el gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, dando cuenta al emperador de la conquista de Nicaragua; un episodio que menciona Fernández de Oviedo en su crónica⁵⁸. Después de eso, y del citado exorcismo de Bobadilla, no se prestó mayor atención al volcán hasta la llegada de fray Blas del Castillo. Fue este fraile quien, por primera vez, se centró en descubrir el famoso secreto que había en el interior del cráter.

Fray Blas, dominico, natural de Castillo de Garcimuñoz⁵⁹, tomó el hábito en Santiago, en la isla Española. Como religioso que era, en un principio justificó el deseo de entrar en el volcán como una forma de servir al monarca y “para gloria de Dios”⁶⁰, para demostrar a los indios que aquella divinidad demoniaca que habitaba en el interior no era real⁶¹; pero sus intereses eran claramente económicos y estaba dispuesto a arriesgar su vida porque creía que lo que se veía dentro del cráter era oro u otro metal valioso derretido. El cronista Fernández de Oviedo recogió su hazaña, precisamente porque había visitado el volcán unos años antes, en 1529, y conocía otros en Europa, y por eso le parecía que este fraile era codicioso e imprudente. En su relato se basó en una supuesta relación que el mismo fray Blas envió a Tomás de Berlanga⁶², obispo de Castilla del Oro. Un relato que podemos completar gracias a que uno de los compañeros de fray Blas y posterior capitulante, Juan Sánchez Portero, también dejó testimonio escrito.

El fraile, recién llegado desde Nueva España, inició las andaduras en Nicaragua en 1536. Al año siguiente, había formado un grupo con Juan Sánchez Portero (natural de Cuenca), Juan Antón (de Milán) y Francisco Hernández (de Sevilla), y fueron a consultar al franciscano fray Juan de Gante, conocedor del volcán, que les aseguró que aquello tenía que contener oro por la forma en que ardía. Como eran muchas las expectativas, aumentaron el grupo con dos antiguos conquistadores llamados Gonzalo

⁵⁷ Viramonte e Incer Barquero, 176/3 (2008): 419.

⁵⁸ Incer Barquero, 2002: 245.

⁵⁹ Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 215.

⁶⁰ Incer Barquero, 2002: 276.

⁶¹ *Ibidem*: 272.

⁶² *Ibidem*: 261.

de Melgarejo (de Fuente de Cantos) y Pedro Ruiz (del condado de Niebla). Todos ellos se reunieron en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Granada (Nicaragua), y juraron guardar en secreto lo que iban a hacer, hasta el punto de que solo podrían revelarlo en confesión a fray Juan de Gante pues si alguno moría al entrar y se hacía público, iban a tener problemas con el gobernador⁶³. También acordaron la contribución de cada uno para afrontar los gastos, excepto fray Blas, por ser religioso y porque sería el primero en entrar en el cráter.

Inspeccionaron y midieron la profundidad del cráter del volcán, pero pasaron unos cuantos meses hasta que reunieron todo el material necesario. Les sorprendió el invierno, con las lluvias, y como no encontraban el henequén o cáñamo para hacer las maromas para descender, Juan Antón se trasladó al puerto de La Posesión a ver si lo traían de Guatemala. Como no hubo suerte, compró otros materiales: cadenas, pernos, barras de hierro, y un mortero o cámara de tiro. Tardaron en tener todo listo unos ocho meses.

Mandaron montar el instrumento con el que pretendían sacar el metal, un servidor de tiro, a un oficial, dándole a entender que era para otros menesteres, por lo que también le encargaron hacer una esfera de hierro que se pudiera abrir para meter crisoles de barro, a modo de moldes de campanas⁶⁴. Hecho esto se instalaron en Mambozima, un pueblo de indios al servicio de Gonzalo de Melgarejo. En abril de 1538 abandonaron la empresa Francisco Hernández y Melgarejo⁶⁵, quien sin embargo se comprometió a darles indios para ayudar con la entrada. Así las cosas, montaron los instrumentos en la cima y descendieron al cráter fray Blas, Pedro Ruiz y Juan Sánchez Portero. El mecanismo consistía en un servidor de tiro o de bombardita a modo de recipiente, colgado de una viga por cadenas que se subían y bajaban con un cabestrante⁶⁶; en las cadenas, por encima del servidor⁶⁷, iban atados unos cabos de sogas, gracias a los cuales se veía desde arriba por dónde llegaba éste⁶⁸. Como ya tenían el camino abierto y las expectativas eran muchas, a pesar de no haber encontrado el metal, al subir del cráter vieron conveniente aumentar el número de socios de la empresa.

Esa misma noche, dejaron a Pedro Ruiz y algunos indios cuidando la maquinaria y el resto regresó a Granada. Resultado de ello fue la incorporación de Benito de Ávila

⁶³ Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 215-217.

⁶⁴ *Ibidem*: 219-220.

⁶⁵ En esta ocasión Oviedo se equivoca y le llama Pedro, no Gonzalo.

⁶⁶ Incer Barquero, 2002: 274.

⁶⁷ En ocasiones también se refieren a él como mortero.

⁶⁸ Sánchez Portero, 30 (Madrid, 1819): 242.

(de Badajoz), quien pidió la reincorporación de Francisco Hernández porque era muy amigo suyo. Acordaron una segunda entrada para unos pocos días después (era abril de 1538, Semana Santa), para la cual firmaron tres cédulas que metieron en jarros para bajarlos al cráter y tomar posesión del volcán en nombre del rey. Como allí las ciudades no eran muy grandes, se notó rápidamente su ausencia. El mismo día que tenían pensado entrar por segunda vez, fueron seguidos por Alonso Calero (el famoso descubridor del Desaguadero) y otros vecinos notables de la zona, los cuales protestaron por no haber sido avisados de esta aventura⁶⁹.

El fraile y sus compañeros se encomendaron a la Virgen de Guadalupe y entraron en el cráter⁷⁰. A pesar de que solo consiguieron ver lo que ellos denominaban escoria, siguieron creyendo que habría oro o plata. Los compañeros que se habían quedado arriba hicieron bajar una carta en la que les advirtieron que los hidalgos que habían venido codiciaban saber qué habían encontrado; entonces acordaron que al subir dirían que había muestras de gran riqueza⁷¹, aunque esperaron a estar arriba por si acaso les cortaban las cuerdas⁷². Fray Blas subió una muestra del supuesto metal y lo guardó bajo llave para no enseñarlo, lo cual enfureció a los presentes. Benito de Ávila escribió al gobernador para dar explicaciones de lo ocurrido; como los hidalgos habían llegado antes, la noticia se difundió y el alcalde Alonso Palomino apresó al grupo de fray Blas, pero los otros alcaldes de la ciudad y el cabildo exigieron al gobernador que se les pusiese en libertad por la gran labor que habían hecho en descubrir el volcán. El gobernador cedió, pero no les dejó salir de la ciudad de Granada, y dijo que iría al volcán para verlo.

Se hizo entonces una tercera entrada al volcán, poco tiempo después, en presencia del gobernador Rodrigo de Contreras. Esta vez fue él quien designó a las personas que debían bajar al cráter⁷³. Estas personas que llevó el gobernador no se atrevían a bajar y hubo que llamar a fray Blas para que los acompañase; los demás del grupo aceptaron que el fraile fuese, porque tenían la seguridad de que si salía metal ellos ya habían tomado posesión del volcán. De todas maneras, Juan Sánchez Portero y sus compañeros deseaban mucho hacer el descubrimiento, así que se sintieron muy agraviados: el gobernador iba a utilizar los instrumentos en los que tanto habían gastado

⁶⁹ *Ibidem*, 29 (Madrid, 1819): 234-237.

⁷⁰ Sánchez Portero, 30 (Madrid, 1819): 241.

⁷¹ *Ibidem*: 243-244.

⁷² Incer Barquero, 2002: 283.

⁷³ *Ibidem*: 284.

(2000 castellanos de oro, según Juan Sánchez) e iba a hacer el descubrimiento por sí mismo aprovechándose de esta experiencia que habían iniciado ellos⁷⁴.

En esta ocasión se extrajeron muestras de la materia incandescente, que las crónicas coinciden en describir como escorias⁷⁵; fueron analizadas por encargo del gobernador por varios plateros, a los cuales se les exigió que dijese la verdad bajo juramento⁷⁶. Los resultados fueron poco satisfactorios; no sabían decir con exactitud qué era aquello, pero estaba claro que no era oro ni plata, más bien se parecía a la piedra de azufre. Al ver que no iban a obtener ninguna riqueza rápida, el gobernador y sus hombres desistieron; y como a eso se le añadía el peligro que conllevaba bajar al cráter, que habían podido comprobar en persona, Contreras prohibió que entrasen más veces⁷⁷.

Gonzalo Melgarejo, Benito de Ávila y Francisco Hernández abandonaron la compañía; los que quedaron, fueron hasta León para pedir licencia al gobernador ante escribano público. Contreras se la negó y hubo un intenso enfrentamiento entre él y Juan Sánchez Portero; el gobernador Contreras mandó al alguacil Alonso Ortiz apresarlo, y fue entonces cuando se decidió rápidamente enviar a fray Blas a la corte a pedir autorización⁷⁸; el fraile llevó consigo una descripción del volcán con la relación de todo lo que habían hecho en él, exponiendo las razones por las que su descubrimiento podía ser muy beneficioso para Su Majestad⁷⁹.

El resto del grupo fue ante escribano público para asegurarse de que los socios que habían abandonado la compañía luego no exigiesen una parte de la riqueza, y cobrarles “los daños e intereses”, dando por anuladas las tres cédulas de posesión que habían enterrado en el volcán; y admitieron incorporar a un tal Francisco Sánchez, muy amigo suyo, a pesar de que les había traicionado anteriormente. Hicieron una “carta de compañía y hermandad” para no disolver la compañía hasta que no supiesen qué era lo que había dentro del volcán⁸⁰, y les tomó juramento el padre Juan de Gante⁸¹.

El resultado del viaje de fray Blas a España fue finalmente la expedición de una cédula en 1539, dirigida al gobernador y al obispo de Nicaragua, para que permitiesen entrar a su costa a Juan Sánchez Portero y sus compañeros Juan Antón, Pedro Ruiz y

⁷⁴ Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 245-247.

⁷⁵ Arellano, 1975: 84; Incer Barquero, 2002: 323.

⁷⁶ *Información sobre el volcán Masaya y sus metales*, Granada (Nicaragua), 1 de mayo de 1538, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Patronato, 180, R. 71.

⁷⁷ Incer Barquero, 2002: 286.

⁷⁸ Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 254-255.

⁷⁹ Serrano y Sanz, 1916: 30.

⁸⁰ *Ibidem*: 257-259.

⁸¹ Sánchez Portero, 30 (Madrid, 1819): 257-258.

Francisco Sánchez⁸². Sin embargo, esta nueva entrada no llegaría a efectuarse porque fray Blas del Castillo falleció justo al llegar al puerto de La Posesión, y poco después murieron otros dos de los compañeros, y además Juan Sánchez se quedó sin recursos económicos⁸³.

3.2. LOS CAPITULANTES

Las experiencias de fray Blas del Castillo y su compañía, como ellos mismos apuntaron, dejaron abierto un camino para explorar el secreto del volcán. La falta de resultados satisfactorios, lejos de acabar con la curiosidad, lo que hizo fue alentarla. No se pudo efectuar esa cuarta entrada, por las razones mencionadas, pero quedaba clara una cosa: si se quería descubrir el secreto del volcán lo más conveniente era estar amparado por una capitulación. La hazaña llevada a cabo por fray Blas y su grupo, en la cual arriesgaron sus vidas y su dinero, sirvió como referente para los tres capitulantes que tratamos a continuación, los cuales obtuvieron sus capitulaciones en 1551, 1557 y 1560.

3.2.1. JUAN ÁLVAREZ DE ORTEGA

El licenciado Juan Álvarez de Ortega, del que no se dispone de mucha información, era deán⁸⁴ y archidiácono de la catedral de León (Nicaragua)⁸⁵ en el momento en que se le otorgó capitulación⁸⁶, en 1551. Entre 1555 y 1557 ocupó como provisor la vacante que había dejado fray Antonio de Valdivieso en la diócesis de Nicaragua⁸⁷. Al parecer, esperaba ser nombrado obispo, razón por la que tuvo un enfrentamiento con el nuevo obispo electo, Lázaro Carrasco⁸⁸. También sabemos que fue un defensor de los indios y denunció el uso de naborías (indígenas utilizados en el servicio doméstico) entre los encomenderos⁸⁹.

En 1560, presentó una “probanza *ad perpetuam rei memoriam*”. Estas probanzas eran una memoria escrita de los méritos y servicios realizados que se presentaba para

⁸² *Real Cédula al gobernador y obispo de Nicaragua para que, no habiendo inconveniente alguno, permitan a Juan Antón, Juan Sánchez Portero, Pedro Ruiz y Francisco Sánchez, examinar, a su costa, el volcán de Masaya*, Madrid, 3 de octubre de 1539, AGI, Indiferente General, 401, L. 3, fol. 61v-62. La transcripción del documento se puede consultar en Vega Bolaños, 1955: 58.

⁸³ Arellano, 1975: 60.

⁸⁴ *Ibidem*: 118-119.

⁸⁵ Escobar Ohmstede, 6/12 (Brasil, 2014): 40.

⁸⁶ *Capitulación otorgada a Juan Álvarez*, Valladolid, 9 de septiembre de 1551, AGI, Indiferente General, 415, L. 1, fol. 253r-254v. La publicó Vas Mingo, 1986: 392-393.

⁸⁷ Blanco Segura, 1984: 41-42.

⁸⁸ Dussel, 1970: 198.

⁸⁹ Escobar Ohmstede, 6/12 (Brasil, 2014): 41.

reclamar ciertas mercedes y que requería un complejo proceso burocrático. El interesado acudía ante la justicia local y presentaba un interrogatorio y a los testigos que debían dar fe de los méritos alegados. El resultado era un documento firmado por estos testigos y un escribano que era enviado para su examen en el Consejo de Indias. Llama la atención que en una de las preguntas, la quinta, un testigo afirma que estaba presente en Granada cuando “dicho liçençiado descubrió que benía de los rreynos de Castiella e sabe que trajo rrecaudos bastantes para ser arçediano de la iglesia de León e bio como los presentó en el cavildo della”, y continúa, “e queste testigo vio como el dicho liçençiado con quattro personas entró dentro del dicho bolcán” y sabe que gastó mucho dinero para hacer los aparejos para entrar en el volcán⁹⁰. Por lo tanto, sabemos que Juan Álvarez entró en el Masaya junto a otras personas, una de ellas un sobrino suyo, gastando mucho dinero en adquirir los instrumentos necesarios.

3.2.2. JUAN SÁNCHEZ PORTERO

Juan Sánchez Portero era natural de Cuenca y vecino de Huete. Hijo de un tal García Sánchez Portero, procedía de una familia poco significativa⁹¹. Es el capitulante del que mayor información nos ha quedado, y, desde luego, el que tuvo mayor experiencia en el Masaya, por haber estado junto a fray Blas del Castillo en las primeras entradas al volcán.

En algún momento entre 1528 y 1534 pasó con la armada de los alemanes a Venezuela; ésta era un contingente formado por conquistadores españoles y un pequeño número de alemanes, trasladado por la famosa compañía de los Welser para la conquista y población de dicho territorio después de capitular con el emperador Carlos⁹². Así consta en el Libro de asiento de pasajeros⁹³.

En suelo americano no sabemos si su actividad minera se limitó a la entrada en el volcán Masaya a buscar oro. Viajó a España y contrajo matrimonio, pero abandonó a su mujer un tiempo después; él mismo dice que fue denunciado anónimamente por este motivo.

⁹⁰ *Información de Juan Álvarez de Ortega, arcediano y provisor de León de Nicaragua*, Panamá, 15 de febrero de 1560, AGI, Panamá, 61, N. 28.

⁹¹ Parada y Luca de Tena, 10 (Madrid, 2010): 101.

⁹² Rodríguez, 1999: 35.

⁹³ En el Libro de asiento de pasajeros se registró como “Juan Sánchez Portero, hijo de García Sánchez Portero, vecino de Huete”. Pasó en la dicha armada [de los alemanes a Venezuela], anterior a 3 de octubre de 1534, AGI, Contratación, 5536, L. 3, fol. 20A(8).

Hizo dos relaciones. Una de ellas es de 1538, cuando el grupo de fray Blas, del cual formaba parte, notificó por primera vez su deseo de descubrir el Masaya. Sánchez enumera sus méritos en suelo americano, a fin de obtener del rey una serie de mercedes: una escribanía pública en la ciudad de Granada, un pueblo de indios llamado Moninbó recibiendo sus correspondientes tributos, y la licencia para poder explotar el volcán⁹⁴. Los méritos alegados se resumían en:

- a) Intentar sacar provecho al volcán Masaya, exigiendo para ello licencia por parte del gobernador Rodrigo de Contreras, quien se lo negó. Por eso se vieron obligados él y el grupo a enviar a fray Blas a informar a la corte. Pidieron a Su Majestad, sin éxito, la concesión de ayuda económica para construir los ingenios necesarios en Nicaragua, donde la fabricación sería mucho más barata⁹⁵. Pero, como ya hemos visto, solamente se expidió una cédula en 1539 para que entraran al volcán a su costa, sin impedimento alguno del gobernador ni del obispo de Nicaragua. Esta no tuvo efecto, ya que el fraile falleció al llegar al puerto de La Posesión, y otros de sus compañeros poco tiempo después, y Juan Sánchez, a pesar de su buena predisposición a seguir investigando el volcán, carecía de recursos para hacerlo.
- b) Participó en la expedición de los capitanes Diego Machuca y Alonso Calero para descubrir el río Desaguadero (así se llamaba al río San Juan por nacer en el Lago Nicaragua y desembocar en el Caribe o Mar del Norte). En esta y en todas sus misiones va a recalcar siempre el hecho de que lo hizo a su propia costa, es decir, costeando su viaje, armas, caballo, etc. de su propio dinero y sin recibir una ayuda o participación por parte de la Corona.
- c) Después se incorporó a las gentes de Diego Gutiérrez para conquistar la provincia de Cartago y Costa Rica, siendo uno de los que en 1543 estuvo presente en la fundación de la villa de Santiago. Se atribuye en parte el mérito de que esta misión saliera adelante porque negoció con un amigo suyo llamado Francisco Calado para que prestara dinero al promotor de la empresa, aunque él, como otros que lo siguieron, tuvo que costear sus gastos.
- d) Al cabo de un tiempo, también a su propia costa, sirvió en el famoso puerto de La Posesión, defendiendo la provincia de Nicaragua frente a una invasión del capitán Juan Alonso Palomino, que había sido enviado por Gonzalo Pizarro. Desde aquí se

⁹⁴ Serrano y Sanz, 1916: 26-36.

⁹⁵ *Ibidem*: 35.

trasladó con las tropas de Pedro de la Gasca hasta Perú y estuvo presente cuando se hizo preso a Gonzalo Pizarro.

e) Expone al rey, como he señalado antes, que alguien le denunció ante la Real Audiencia de Guatemala por estar casado en España y haber abandonado a su mujer. Denuncia por la que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación, fue apresado y enviado a España a hacer “vida maridable”, sin que fuese excusa que alegase estar enfermo, pobre, y no haber recibido ninguna remuneración por todos los servicios realizados.

Sánchez no fue premiado con todas las mercedes que pretendía; la cédula para entrar al volcán a su costa, la única que se le hizo, no tuvo efecto por los motivos expuestos.

En su segunda relación, de 1 de octubre de 1552, cuenta en extenso la experiencia junto a fray Blas del Castillo⁹⁶, volviendo a recalcar el esfuerzo que hicieron para entrar en el volcán, y que “mineros y plateros y personas sabias” habían confirmado que lo que había dentro era de gran riqueza⁹⁷. Ese mismo año se le hizo merced⁹⁸ de cierta ayuda de costa para trasladarse a Nicaragua, y se le permitió llevar con él a “personas ingeniosas”⁹⁹. Recordemos que se encontraba en ese momento en España, haciendo vida maridable, por haber sido denunciado. Por esta misma razón, se vio obligado a pagar una fianza para poder volver temporalmente a Nicaragua¹⁰⁰ en 1557, año en que finalmente se le otorgó la capitulación para descubrir el volcán Masaya¹⁰¹.

3.2.3. ALONSO ORTIZ DE ARGUETA

Es poca la información acerca de este capitulante, a pesar de que desempeñó cargos importantes. El licenciado Alonso Ortiz de Argueta¹⁰² era natural de Almendralejo, hijo

⁹⁶ Sánchez Portero, 29 (Madrid, 1819): 214-259; Sánchez Portero, 30 (Madrid, 1819): 241-259.

⁹⁷ *Ibidem*, 30 (Madrid, 1819): 252.

⁹⁸ Apenas había transcurrido un año desde que Juan Álvarez obtuvo su capitulación (1551).

⁹⁹ Sánchez Portero, 30 (Madrid, 1819): 258.

¹⁰⁰ *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que den licencia a Juan Sánchez Portero, para volver temporalmente a Nicaragua, con cuatro hombres, para el descubrimiento del volcán Masaya, pese a ser casado, dando fianzas*, Valladolid, 22 de septiembre de 1557, AGI, Indiferente General, 1965, L. 13, fol. 414r-414v.

¹⁰¹ *Capitulación otorgada a Juan Sánchez*, Valladolid, 28 de septiembre de 1557, AGI, Indiferente General, 415, L. I, fol. 254v-255v. Publicada por Vas Mingo, 1986: 401-402.

¹⁰² También lo podemos encontrar como Alonso Ortiz de Elgueta o Alonso Ortiz Argueta.

de Rodrigo Yáñez y Elvira Ortiz¹⁰³. Según se desprende de la relación hecha por Juan Sánchez Portero, estaba ejerciendo como alguacil en Granada en el momento en que se produjeron las entradas al volcán por parte del grupo de fray Blas, en los años treinta.

En 1552 fue nombrado alcalde mayor de Nicaragua¹⁰⁴, Costa Rica y Nicoya, y se le encomendó poblar el territorio comprendido entre Honduras, Nicaragua y Nombre de Dios (Panamá)¹⁰⁵. Sin embargo, fue suspendido antes de pasar a las Indias y tomar posesión del cargo, siendo el único caso conocido de revocación de poderes del rey a un alcalde mayor en Nicaragua¹⁰⁶. En 1559 ejerció como alcalde mayor de Nicaragua de forma interina, por un periodo muy breve¹⁰⁷; la capitulación para descubrir el volcán le fue otorgada en 1560¹⁰⁸, es decir, mientras era alcalde mayor. Luego fue nombrado gobernador de Honduras, cargo que ejerció hasta 1566, y se le encargó la conquista y población de Taguzgalpa y Cabo Camarón (Honduras).

Fue el único, aparte de Juan de Cavallón, que ejerció como alcalde mayor de Nicaragua, ya que en 1563 se reestableció la institución del gobernador, a la que habían sustituido como alcaldes mayores¹⁰⁹. Terminada su labor, viajó a España, aunque ese mismo año regresó a Honduras con su mujer (María Calleja, de Zafra) e hijos¹¹⁰.

3.3. LAS ASPIRACIONES DE LOS CAPITULANTES Y DE LA CORONA

Vistas unas breves notas biográficas sobre los capitulantes, cabe preguntarse qué representaba para ellos un posible descubrimiento del “secreto” del volcán Masaya; y también, qué podía suponer para la otra parte implicada, la Corona.

Los tres capitulantes tenían en común una experiencia previa en suelo americano¹¹¹ en el momento en que obtuvieron sus capitulaciones: Juan Álvarez estaba ejerciendo como deán y archidícono de la catedral de León (Nicaragua), y el licenciado Ortiz como alcalde mayor de Nicaragua; lo de Juan Sánchez Portero no está tan claro, se enroló como marinero en varias expediciones y desarrolló supuestamente actividades mineras, pero no sabemos si tenía una profesión más concreta. Cabe aquí recordar una

¹⁰³ Mira Caballos, 2010: 18.

¹⁰⁴ Molina Argüello, 1949: 236.

¹⁰⁵ Brenes Rosales [en línea].

¹⁰⁶ Molina Argüello, 1949: 101.

¹⁰⁷ *Ibidem*: 246.

¹⁰⁸ *Capitulación otorgada al licenciado Ortiz*, Toledo, 14 de agosto de 1560, AGI, Indiferente General, 415, L. 1, fol. 256r-257r. La publicó Vas Mingo, 1986: 403-404.

¹⁰⁹ Molina Argüello, 1949: 240-241.

¹¹⁰ Mira Caballos, 2010: 18.

¹¹¹ Vas Mingo, 1986: 52.

de las frases de fray Blas cuando entró por primera vez al volcán: “Dios no quiere que lo descubran capitanes ni personas ricas, sino pobres y humillados”¹¹².

Aunque no tengamos detalles sobre la posición social y situación económica de estos personajes, esta se puede deducir del contexto en que se obtuvieron sus capitulaciones. La conquista, y con ella la concesión de encomiendas de indios, había llegado a su fin con la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542, aunque la encomienda se mantuvo durante un buen tiempo perpetuándose entre los descendientes de los conquistadores¹¹³; pero para el resto era ya un premio difícil de alcanzar.

Estos tres personajes tampoco tenían títulos, ni eran ricos. Eran gente modesta que estaba sirviendo con su persona y dinero a la Corona, con la ambición de recibir una compensación por el descubrimiento del secreto del volcán. Juan Álvarez y Juan Sánchez podrían obtener claramente un beneficio económico. En el caso de Alonso Ortiz no lo sabemos exactamente pues nada se dice en el texto de su capitulación, y no hay que olvidar que había sido suspendido antes de ejercer como alcalde mayor por primera vez, y obtuvo la capitulación mientras ejercía como interino la segunda vez que fue nombrado. En cualquier caso, podemos llegar a la conclusión de que la importancia de descubrir el secreto del Masaya, para los tres capitulantes, estaba en los beneficios (económicos o de otro tipo) que esperaban obtener concluida la empresa, como ocurre casi en cualquier capitulación.

Por lo que respecta a la Corona, hay que tener en cuenta que ésta no conocía el volcán de forma directa, sino que se guiaba por los informes de los oficiales reales que llegaban a la corte y lo que contaban las crónicas, por lo tanto debió de recibir una imagen distorsionada y tendente a la exageración. El Masaya prometía mucho. Y, el descubrimiento de su secreto, que iba a contribuir a la evangelización de los indios y a la vez a aportar grandes cantidades de metal, se hacía muy necesario para Carlos V. Estamos hablando de los años cincuenta del siglo XVI, etapa final de su reinado e inicios del de su hijo Felipe II.

Como es sabido, el reinado de Carlos V se caracterizó por arrastrar deudas, muchas de las cuales heredaría su sucesor. Es una época de desarrollo de los órganos de gobierno y administración, la burocracia, la diplomacia, el ejército y otras muchas realidades¹¹⁴ y todo ello requería recursos. Si a ello añadimos los gastos de los

¹¹² Incer Barquero, 2002: 262.

¹¹³ Arellano, 49 (Managua, 1970): 24-31.

¹¹⁴ Floristán, 2012: 114.

conflictos bélicos, que no fueron pocos, se hacía necesario aumentar los ingresos. Durante este periodo la hacienda quedó en penuria, especialmente después de las guerras contra el protestantismo en Alemania de 1546-1547. Ni los metales preciosos, ni la subasta de bienes de órdenes militares, ni los juros, eran ingresos suficientes, por no hablar de los atrasos en los pagos a las tropas¹¹⁵. Además, las remesas de metales se utilizaron a menudo como aval de ciertas operaciones financieras, así que, cuando no eran muy cuantiosas, se recurrió en diversas ocasiones a secuestrar los metales de los particulares cuando llegaban a Sevilla¹¹⁶.

A partir de 1550, con las guerras en Flandes y en Italia, se hizo necesario pedir nuevos préstamos a banqueros; en estos años llegaron algunas remesas de oro importantes desde las Indias, pero se mostraron igualmente insuficientes¹¹⁷. Y había que sumar las tensiones ocasionadas en la Junta de Valladolid de 1550-1551 por el debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, centrado en el trato dado a los indios¹¹⁸, que vino a poner en tela de juicio la legitimidad del monarca como soberano de las Indias, sus gentes y sus recursos naturales. Tenemos, por lo tanto, un periodo, el de los años cincuenta, en que se desarrollan diversos acontecimientos que ponen a la hacienda en bancarrota y que hacen cuestionarse la legitimidad de la colonización del Nuevo Mundo.

El descubrimiento de una nueva fuente de metales preciosos, ya fuese oro o plata, se presentaba como una solución muy golosa que venía, además, alentada por las noticias, porque el descubrimiento del secreto del Masaya lo presentaban los capitulantes como un gran servicio para la Corona. Así quedó plasmado en las tres capitulaciones el gran interés de ambas partes implicadas en descubrir el secreto del volcán. Se hacía hincapié repetidas veces en que se había hecho relación por parte del capitulante sobre el volcán, “que era muy notorio” y que prometía gran riqueza; a la vez que se insistía en que su descubrimiento fuese estrictamente supervisado por los oficiales de la provincia, quienes debían informar de todo lo que se hiciese a su Majestad.

¹¹⁵ Carande, 1987: 274-275.

¹¹⁶ Carretero Zamora, 2016: 382.

¹¹⁷ Carande, 1987: 309-313.

¹¹⁸ González Fernández [en línea].

3.4. LA SINGULARIDAD DE LAS CAPITULACIONES

Una capitulación es un concierto, pacto, o acuerdo entre la Corona y uno o varios particulares para llevar a efecto una expedición a las Indias con distintos objetivos: descubrimiento, conquista y población, comercio, etc.¹¹⁹ El proceso para obtenerla empezaba por la puesta en contacto del interesado con las autoridades competentes para que elevaran la petición al rey, estableciéndose un diálogo en el cual se dejaban claras las ofertas y exigencias del capitulante y las concesiones de la Corona¹²⁰.

Esta era la forma de dar continuidad al proceso de descubrimientos en las Indias, que no eran estrictamente una empresa realizada por la Corona con sus recursos y elementos oficiales (ejército, burocracia, dinero), sino que ésta lo que hacía era, a través de las capitulaciones, patrocinar proyectos de particulares que quedaban asociados a ella mediante la propia capitulación. Los territorios descubiertos y por descubrir eran de la Corona (en función de las bulas papales de finales del XV), y ésta se limitaba a autorizar y alentar a los particulares, quienes tomaban posesión o hacían el descubrimiento pertinente en nombre de Su Majestad¹²¹.

Era una manera de impulsar los descubrimientos que resultaba especialmente favorable para la Corona pues, si los compromisos contemplados en la capitulación no se cumplían, no estaba obligada a pagar las pérdidas sufridas por el capitulante, y podía otorgar otra capitulación a otra persona con el mismo fin¹²², circunstancia que se da en las tres capitulaciones concedidas para ir a descubrir al volcán Masaya. La fórmula también era favorable para los capitulantes, pero sólo si cumplía con lo acordado. En ese sentido, las capitulaciones suponían un ahorro, ya que es el particular quien cubre la mayoría de los gastos, y tiene impuestas una serie de obligaciones fiscales, entre ellas la entrega del quinto regio¹²³. En muy pocos casos la Corona aportaría en las empresas dinero; por otra parte, los beneficios económicos que los capitulantes iban a percibir eran un porcentaje de las ganancias que corresponderían a la Corona una vez cumplido el objetivo y descontados todos los gastos realizados. Es la manera de que, si la empresa sale mal o es deficitaria, la Corona no pierda dinero. Además, si se prevé la obtención de grandes riquezas, lo que hace ésta es establecer un límite a la participación del capitulante, reteniendo la mayor parte de los beneficios. Y, al contrario, si los beneficios

¹¹⁹ Vas Mingo, 1986: 100.

¹²⁰ *Ibidem*: 35.

¹²¹ Ots Capdequí, 1941: 60-61.

¹²² Vas Mingo, 1986: 83.

¹²³ Diego-Fernández Sotelo, XLIV/465 (México, 1989): 28.

son menores de los que se esperaban, la Corona debe ser informada por si considerase oportuno reducir la participación del capitulante¹²⁴.

Una vez obtenida la capitulación, era frecuente que otros particulares interesados se sumasen a la empresa (capitulantes asociados) o colaborasen en ella, formalizando su participación ante escribano público. Ante él también se efectuaban los contratos con los capitanes de los barcos, y con otras personas que estaban de alguna manera relacionadas con la empresa, como herreros, carpinteros, y otros oficios. Y, por parte de la Corona, se despachaban toda una serie de documentos (cédulas, provisiones) para las autoridades correspondientes y oficiales que, en nombre del rey, tenían que supervisar la acción del capitulante, especialmente por los asuntos tributarios. Finalmente, el capitulante también recibía de la Corona salvoconductos para que toda autoridad, fuese peninsular o indiana, le facilitara el apoyo necesario y no le pusiera trabas¹²⁵.

Las capitulaciones, además, solían incluir una serie de cláusulas sobre cómo se debía llevar a cabo la empresa; algunas eran tan obvias que, aunque no se especificasen por escrito, se sobreentendían¹²⁶. Otras, estrechamente vinculadas con el cumplimiento de las disposiciones legales, se reiteraron en la mayoría de las capitulaciones, entre ellas:

- a) El buen tratamiento de los indios y la prohibición de esclavizarlos. Sólo podrían trabajar voluntariamente y con remuneración. Por eso, Juan Sánchez Portero se las ingenió para obtener licencia para pasar ocho esclavos negros en 1559¹²⁷.
- b) El mandato a los oficiales y justicias de la provincia para que no pongan trabas al capitulante y hagan cumplir el contenido de la capitulación.
- c) La supervisión por parte de los oficiales reales en todo momento y que éstos informen sobre lo que se hace.

Como hemos dicho, toda capitulación se iniciaba con un primer contacto entre el interesado y la Corona, a través de las autoridades. En nuestro caso, solamente en la del licenciado Ortiz se alude al ofrecimiento previo: “y el dicho Juan Sanchez ayudará en lo

¹²⁴ Vas Mingo, 1986: 72-73.

¹²⁵ Diego-Fernández Sotelo, XLIV/465 (México, 1989): 30-32.

¹²⁶ García Martínez, 69 (México, 1970): 12.

¹²⁷ *Real Cédula concediendo licencia a Juan Sánchez Portero para pasar a Indias 8 esclavos negros*, Valladolid, 22 de agosto de 1559, AGI, Indiferente General, 425, L. 23, fol. 417r(1).

que combiniere con su persona e yndustria, como está ofresçido”¹²⁸; en las de Juan Álvarez y Juan Sánchez se utilizan frases como “suplicándome vos diese liçençia y tomase con vos conpañía en la manera siguiente”¹²⁹, pero en estos casos parece más bien una fórmula al uso para establecer las condiciones que más le convienen a la Corona poniéndolas en boca del capitulante, ya que la petición inicial solía incluir peticiones mayores o más favorables para el solicitante.

La forma de repartir los gastos y los beneficios varió de las dos primeras a la última (Tabla 1). En las capitulaciones de Juan Álvarez y Juan Sánchez, se acordó que el descubrimiento correría a su cargo, “a su costa y minsión”, incluido el material necesario y la construcción de ingenios para acometer la empresa y, solo después de descubierto el metal, los gastos de extracción los compartirían a la mitad con la Corona. Los beneficios también se repartirían con el mismo porcentaje, aunque los capitulantes tenían ciertas obligaciones fiscales con las que debían cumplir. A los capitulantes se les concedía la explotación exclusiva del volcán durante veinte años y, finalizado este plazo, se hacía cargo la Corona; esto era así porque se consideró el volcán como una mina, y las minas eran una regalía, el capitulante podía disfrutar de su aprovechamiento, pero la propiedad estaba reservada para el rey, que recibía una parte importante de los beneficios¹³⁰.

Las condiciones fueron diferentes en la capitulación del licenciado Alonso Ortiz, al concedérsele la posibilidad de gastar cierta cantidad de dinero de la hacienda real si era necesario para el descubrimiento; y lo demás no se especifica, simplemente se le indica que actúe como considere conveniente. Además, la capitulación de Ortiz presentaba una novedad respecto a las anteriores. En un intento desesperado de descubrir definitivamente el metal, la Corona ordenó a la Casa de Contratación hacer un memorial en el que se registrasen los instrumentos necesarios para afrontar técnicamente la empresa. En la capitulación se indicaba que el licenciado debía entregar el memorial a los oficiales reales, los cuales mandarían fabricarlos y se los entregarían. Después, él los llevaría hasta Tierra Firme, donde los oficiales acordarían el flete para transportarlos hasta Nicaragua, siendo finalmente los oficiales de esta provincia quienes

¹²⁸ *Capitulación otorgada al licenciado Ortiz*, Toledo, 14 de agosto de 1560, AGI, Indiferente General, 415, L. 1, fol. 256r-257r. Texto en Vas Mingo, 1986:403-404.

¹²⁹ *Capitulación otorgada a Juan Álvarez*, Valladolid, 9 de septiembre de 1551, AGI, Indiferente General, 415, L. 1, fol. 253r-254v. La publica Vas Mingo, 1986: 392-393.

¹³⁰ Ots Capdequí, 1941: 66.

tendrían que abonarlos¹³¹. Es decir, en esta última ocasión la Corona se preocupó de proveer de las herramientas necesarias para entrar en el volcán. Sin embargo, no se especifica en el texto de la capitulación la forma de repartir gastos y beneficios.

Otra parte que resulta interesante de estos tres documentos es la de las concesiones o mercedes otorgadas al capitulante en caso de que se cumpliera lo acordado. En ninguna de las tres se concedieron privilegios, cargos, ni nada parecido, lo cual es poco habitual¹³². La única concesión fue el propio aprovechamiento del volcán, y, en el caso del licenciado Ortiz, ni siquiera queda claro si le fue concedido (Tabla 1).

| Tabla 1. Capitulaciones para el descubrimiento del Masaya | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|
| CAPITULANTE | JUAN ÁLVAREZ DE ORTEGA (9/9/1551) | JUAN SÁNCHEZ PORTERO (28/9/1557) | ALONSO ORTIZ DE ARGUETA (14/8/1560) |
| FINALIDAD | Descubrimiento. | | |
| MODO DE ACTUACIÓN | A su costa y mención. | | Como considere oportuno. ✓ Con colaboración de la Hacienda Real. ✓ Con ayuda en los instrumentos necesarios. |
| CONDICIONES QUE ASUME EL CAPITULANTE | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pagar los derechos de fundidor y otros, iguales a los de otras minas de Nicaragua. ✓ Prohibición de usar mano de obra indígena esclava. ✓ Supervisión de los oficiales reales. | | No se especifican. |
| SI SE CUMPLEN LAS EXPECTATIVAS | Compañía entre Corona y capitulante (20 años): <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de la extracción del metal a partes iguales. • Beneficios de la misma a partes iguales. | | Se concede la décima parte de la riqueza encontrada (hasta un máximo de treinta mil ducados). No se especifica compañía ni cómo se reparten gastos y beneficios. |
| SI NO SE CUMPLEN LAS EXPECTATIVAS | La Corona recibe la quinta parte de lo obtenido en 20 años. | | |
| OBLIGACIONES FISCALES DEL CAPITULANTE | Quinto regio. | | |
| CONCESIONES O MERCEDES OTORGADAS | Aprovechamiento del volcán los 20 años que dura la compañía. | | No se especifica. |
| Fuente: Elaboración propia. | | | |

¹³¹ *Instrumentos del licenciado Ortiz*, Toledo, 3 de febrero de 1561, AGI, Panamá, 236, L.9, fol.331v-332r.

¹³² García Martínez, 69 (México, 1970): 14.

Hasta aquí, hay que decir que los tres documentos siguieron el esquema más o menos habitual, exceptuando el hecho de que no se concediesen títulos, cargos, u otras mercedes. Sin embargo, son muy sorprendentes en otros aspectos que no tienen que ver tanto con el texto, sino con el marco en que se otorgaron y con su desarrollo. En primer lugar, hacia 1550 ya se habían llevado a cabo las grandes conquistas, por lo tanto, las capitulaciones de descubrimiento son bastante esporádicas a partir de dicha fecha; pero, además, ocurre que el descubrimiento del volcán no era un descubrimiento geográfico al uso, sino más bien un “descubrimiento económico”¹³³, un hecho que no es muy común.

En segundo lugar, como decimos, su desarrollo. El misterio que se mantuvo en torno al volcán y el éxito (o el fracaso) de lo acordado en las capitulaciones. Desde el principio se consideró al Masaya, jurídicamente, como una mina, no pudiendo determinar si de oro, plata u otro metal; sin embargo, fue sólo una suposición, pues como bien reflejan los tres textos, permaneció siempre como un “secreto”. Cuando uno mira otras capitulaciones del siglo XVI, en general se aprecian los avances en el conocimiento del territorio americano. La toponimia y la forma de referirse a los descubrimientos va variando, pasando de referencias muy generales (por ejemplo, “Indias occidentales”, “unas islas que hay en el Mar del Sur”) a otras mucho más concretas; y descartando aquellos descubrimientos que ya se han dado por concluidos bien porque se han realizado con éxito, bien porque se dan por inalcanzables.

Ese es el esquema más o menos general. Podía ocurrir, efectivamente, que un descubrimiento, conquista o acción pobladora no llegase a realizarse por diversos motivos y la Corona diera una nueva capitulación a otro particular nuevo. Hay muchos casos, pero suelen responder a unas características esenciales: o son confirmaciones de una capitulación anterior del mismo capitulante, o bien una ampliación o variación. Por poner algunos ejemplos, la capitulación otorgada a Juan Ponce de León en 1514 para descubrir y poblar la isla Bimini y Florida, es una ampliación de la capitulación que le otorgaron el año anterior; y, en 1523, se concede otra capitulación solamente para descubrir la Florida, a Vázquez de Ayllón. En 1525, la capitulación otorgada a Gonzalo Fernández de Oviedo para pacificar y poblar en Cartagena era una ampliación de la que ya se le había concedido en 1523. A Aldonza Villalobos, para la conquista de la isla Margarita, se le dio en 1527 una nueva capitulación que era para confirmar la concedida

¹³³ Vas Mingo, 1986: 55-56.

a su padre, fallecido. Y, en los años cincuenta y sesenta, se ven varias capitulaciones para el Río de la Plata, de distintos capitulantes, en las cuales van variando los objetivos: primero de descubrimiento y conquista, luego de conquista y población¹³⁴.

Por ello, las capitulaciones para descubrir el secreto del volcán Masaya resultan tan singulares. Se trata, en primer lugar, como ya señalamos antes, de un descubrimiento económico, no geográfico. En segundo lugar, se trata de tres concesiones diferentes, las dos primeras con escasas diferencias en su contenido, no tratándose, como hemos visto, ni de una confirmación ni de una ampliación de capitulaciones anteriores. Estamos ante tres capitulaciones, a tres personajes distintos, que nunca llegaron a cumplirse con éxito; y, lo más sorprendente de todo, es que en ellas se contempló en todo momento la idea del secreto del volcán, aun habiéndose demostrado años antes que allí no había metales preciosos¹³⁵.

4. EL VOLCÁN SE APAGA

Los tres capitulantes, obviamente, fracasaron, porque lo que había dentro del volcán no era metal. Tampoco era la boca del Infierno, aunque eso fuese algo más secundario. No podíamos concluir este trabajo sin contar, brevemente, qué ocurrió con la cuestión del volcán en la segunda mitad del siglo XVI. El Masaya siguió ocupando la mente de algunos personajes y de la Corona, pero ya no se le dio mayor importancia, a la vista de los resultados. Ello, además, vino a coincidir con que en el último tercio de la centuria su actividad fue menor. Según los registros, a lo largo del XVI tuvo tres periodos de gran actividad. Uno en 1524, que prácticamente coincidió con el asentamiento de los primeros españoles en Nicaragua. Otro, en 1551, que coincide con la concesión de la primera capitulación, la de Juan Álvarez de Ortega. Y, finalmente, se documentó otro hacia 1570¹³⁶.

En 1573, el fraile carmelita Alonso de Molina pidió descubrir y explotar el volcán una vez más. Nos consta que se le concedió por un periodo de diez años y bajo ciertas condiciones de lo que debía quintar de la riqueza que sacase, que no conocemos con más detalles. Él mismo había inventado “un ingenio” para sacar objetos de debajo

¹³⁴ *Ibidem*: 111-124.

¹³⁵ *Información sobre el volcán Masaya y sus metales*, Granada, 1 de mayo de 1538, AGI, Patronato, 180, R. 71.

¹³⁶ Registro de actividad del volcán Masaya. Global Volcanism Program [en línea].

del agua, que tal vez pretendía utilizar para extraer el metal¹³⁷. Si recordamos, el grupo de fray Blas del Castillo, y luego Juan Sánchez Portero en solitario, habían ideado y utilizado un mecanismo que consistía, en resumen, en hacer bajar un servidor de bombardas (a modo de recipiente) atado por maromas o cadenas a un cabestrante¹³⁸. Hemos de pensar que los instrumentos contemplados en la propuesta del licenciado Ortiz, y este nuevo ingenio inventado por Molina, fueron algo similar; y el resultado, si llegaron a ponerlos en práctica, fue el mismo: acabar fundidos por las altas temperaturas¹³⁹.

Juan Sánchez Portero, a pesar de no haber cumplido con los objetivos de su capitulación, volvió una última vez al volcán en 1585, con nuevos instrumentos “muy ingeniosos” creados por un tal Benito de Morales. La Corona, ya bajo Felipe II, no perdió del todo la esperanza de encontrar algún metal, porque al mismo tiempo que Juan Sánchez regresó a Nicaragua con las instrucciones que se le habían dado, se pidió a los oficiales de la provincia que informaran de lo que hacía, porque el mismo Benito de Morales también quería ir a descubrirlo¹⁴⁰. Juan Sánchez Portero murió antes de informar al rey sobre el secreto del volcán, pero, al parecer, encontró lo que él pensaba que podían ser granos de oro.

Finalmente, la última empresa relacionada con el Masaya fue la de Benito de Morales en las últimas décadas del siglo XVI. Este personaje había sido el responsable de inventar los instrumentos que había utilizado Juan Sánchez Portero la última vez; después del fracaso y muerte de éste, solicitó ir a descubrir el volcán él mismo. En 1586, el Consejo de Indias elevó una consulta al rey informando del deseo de Morales de intentar explorar el volcán. Se indicaba que era quien había proporcionado “instrumentos muy ingeniosos” a Juan Sánchez Portero, y que éste había muerto. Seguía vigente la sospecha de que tenía que haber oro, porque otro metal no soportaría el fuego y porque, además, se consideraba que era indicio de ello los “granos finísimos que salieron pegados a los vasos que se derritieron”. Dado que para la empresa no podía contar con mano de obra indígena, pedía licencia para pasar treinta esclavos para que trabajasen en el volcán, ya que esta vez, además de los famosos instrumentos para extraer el metal desde el cráter, quería probar a sacar el metal por vía subterránea “por

¹³⁷ Altolaguirre y San Martín, 1885-1932: 249.

¹³⁸ Incer Barquero, 2002: 264.

¹³⁹ *Ibidem*: 311.

¹⁴⁰ Altolaguirre y San Martín, 1885-1932: 250.

ser el cerro donde está el bolcán muy empinado y desabrigado de otro”. La compañía consistiría en repartir los beneficios de todo lo que sacase a medias con la Corona, y Morales se hacía cargo de todos los gastos¹⁴¹. No sabemos si este plan llegó a materializarse en forma de capitulación.

En 1587 se inspeccionó el volcán, pero ya tenía muy poca actividad en comparación con lo que habían descrito los cronistas a mediados de la centuria. La actividad era escasa durante la mayor parte del tiempo, y solo de vez en cuando el ascenso de burbujas de gases generaba columnas de fuego, no muy grandes, de unas dos lanzas de alto, que era el equivalente a unos seis metros¹⁴². Así lo corrobora una última crónica de este siglo sobre el Masaya. El fraile Antonio de Ciudad Real, que hizo relación de su viaje junto al comisario Alonso Ponce entre 1584 y 1589, dedicó una pequeña parte a nuestro volcán:

“el cual solía echar de noche de sí tan gran fuego y resplandor, que, según dicen, se podía con su lumbrer leer una carta estando cuatro leguas y más apartados dél; aquel fuego y resplandor es de un metal que continuamente de noche y de día está allí dentro ardiendo y hirviendo, y sale por una gran boca que tiene en la cumbre; quisieron en tiempos pasados ver lo que era y para saberlo, metieron con cierto artificio una cadena de hierro muy gruesa con una manera de cubo asimesmo de hierro al cabo, con que pensaban sacar de aquel metal, pero en llegando abajo la cadena y cubo lo cortó todo el fuego y lo deshizo, como si fuera de melcocha, y así hasta el día de hoy no se sabe qué metal sea aquél. Se ha ido consumiendo y gastando poco a poco y ya no echa de sí sino muy poca lumbrer y resplandor, pero despide de sí mucho humo.”¹⁴³

Así se desvanecieron las esperanzas puestas en el cráter del Masaya, que no era ni una mina ni una boca del Infierno. No era más que un volcán, como otro cualquiera, pero en sus momentos de mayor actividad había conseguido cautivar a indios, cronistas, capitulantes y también a la Corona.

CONCLUSIONES

En el marco de los descubrimientos proyectados desde la vertiente del Pacífico de Nicaragua, donde hemos visto que se fundaron las primeras ciudades españolas en la provincia homónima, el volcán Masaya tuvo un atractivo especial. En este trabajo hemos aportado un análisis de tres capitulaciones muy peculiares que se concedieron

¹⁴¹ *Lo que parece acerca de la pretensión de Benito de Morales en el asiento que trata de hacer sobre el descubrimiento del secreto del volcán de Masaya, en Nicaragua*, Madrid, 9 de mayo de 1586, AGI, Indiferente General, 741, N. 57.

¹⁴² Peraldo Huertas y Mora Fernández, 21/1-2 (San José, 1995): 85.

¹⁴³ Ciudad Real, 1993: 222-223.

para descubrir el secreto de dicho volcán, que, según las fuentes que consultemos, fue considerado una boca del Infierno o una mina de oro o plata.

Al contextualizar estos tres documentos con las crónicas y con unos breves apuntes sobre las características del periodo al que pertenecen, las décadas centrales del siglo XVI, hemos podido reconstruir de alguna manera la historia sobre la curiosidad que suscitó el volcán y la de aquellos que tanto se interesaron por él, y, sobre todo, comprender mejor el porqué de ese interés. Juan Álvarez de Ortega, Juan Sánchez Portero y Alonso Ortiz de Argueta eran personajes modestos que supieron ver en el Masaya una oportunidad para prosperar en sus vidas, haciendo un servicio a Su Majestad con el cual poder reclamar ciertas concesiones. La Corona también puso todo su empeño, por las grandes ventajas que podría traer este descubrimiento, aprovechando la iniciativa de los particulares. Pero nunca se encontró algo de valor dentro del cráter.

El volcán Masaya, originariamente, había venido marcando la vida cotidiana de los indios del lugar, que lo identificaron con la morada de su divinidad. Una vez asentados los españoles en territorio nicaragüense, continuó haciéndolo. La colonización se había centrado en la vertiente pacífica, así que todo lo que había más allá era más bien desconocido: las grandes lagunas, el Desaguadero, los volcanes. No se habían encontrado las cantidades de metal inicialmente esperadas, así que una mínima noticia sobre la existencia de metal derretido en un cráter hizo saltar la alarma. De esta forma, en el siglo XVI confluyeron en Masaya creencias indígenas, reflexiones cristianas acerca del fuego infernal y una búsqueda desesperada de metales preciosos.

Actualmente, este volcán sigue siendo un punto de referencia en las tradiciones de las poblaciones indígenas de la zona, y es un lugar de atracción turística para aquellos que, como nuestros capitulantes, sienten curiosidad por su secreto. Los tiempos cambian, pero el Masaya sigue y seguirá presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Ortega, Víctor H. (coord.), *Historia del istmo centroamericano*, San José, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, 2000.
- Altolaquirre y Duvale, Ángel de y Bonilla y San Martín, Adolfo, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, vol. 17, 1925.
- Arellano, Jorge Eduardo, “Proceso de la conquista de Nicaragua”, *Nicaragua Indígena*, 49 (Managua, 1970): 5-38.
- Arellano, Jorge Eduardo, *Nicaragua en los cronistas de Indias, siglo XVI*, Managua, Fondo de promoción cultural del Banco de América, 1975.
- Blanco Segura, Ricardo, *Obispos, arzobispos y representantes de la Santa Sede en Costa Rica*, San José, Universidad Estatal a Distancia, 1984.
- Brenes Rosales, Raymundo, “Alonso Ortiz Argueta”, *Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia*, <http://dbe.rah.es/biografias/52131/alonso-ortiz-argueta> (18/06/2020)
- Bundsschuh, Jochen y Alvarado, Guillermo E. (eds.), *Central America: geology, resources and hazards*, Londres, CRC Press, 2012.
- Carande, Ramón, *Carlos V y sus banqueros. 3, Los caminos del oro y de la plata (deuda exterior y tesoros ultramarinos)*, Barcelona, Crítica, 1987.
- Carretero Zamora, Juan Manuel, *Gobernar es gastar: Carlos V, el servicio de las Cortes de Castilla y la deuda de la Monarquía Hispánica, 1516-1556*, Madrid, Sílex, 2016.
- Casas, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, Edición Marqués de la Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007. [Edición digital basada en la edición de Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875], disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-las-indias-tomo-5--0/>
- Casas, Bartolomé de las, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Prólogo y cronología Gustavo Adolfo Zuluaga Hoyos, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. [Edición digital basada en la edición de Medellín, Universidad de Antioquía, 2011], disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/brevisima-relacion-de-la-destruccion-de-las-indias/>
- Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, edición Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1993. Hay edición digital, disponible en http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado-curioso.html

- Contreras Miguel, Remedios, “La flora de América en la ‘Historia general y natural de las Indias’ de Gonzalo Fernández de Oviedo y la ‘Apologética historia’ de fray Bartolomé de las Casas”, *Cuadernos de historia moderna*, 16 (Madrid, 1995): 157-178.
- Diego-Fernández Sotelo, Rafael, “El sistema de capitulaciones en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo”, *Revista de la UNAM*, XLIV/465 (México, 1989): 28-32.
- Dussel, Enrique D., *El episcopado hispanoamericano: institución misionera en defensa del indio, 1504-1620*, Cuernavaca, Centro Intercultural de Documentación, 1970.
- Escobar Ohmstede, Antonio, “Instituciones y trabajo indígena en la América española”, *Revista Mundos do Trabalho*, 6/12 (Brasil, 2014): 27-53.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, prólogo y cronología José Amador de los Ríos, Madrid, Real Academia de la Historia, tomo 4, 1852. Edición digital disponible en <https://www.historiadelnuevomundo.com/historia-general-natural-indias-fernandez-oviedo-pdf/>
- Figuroa Cancino, Juan David, “Regiones muy ricas de oro y gemas. Información y representaciones sobre piedras preciosas en las primeras fuentes impresas sobre América (1493-1526)”, *Fronteras de la historia: revista de historia colonial latinoamericana*, 22/2 (Bogotá, 2017): 114-138.
- Floristán, Alfredo (coord.), *Historia moderna universal*, Barcelona, Ariel, 2012.
- García Martínez, Bernardo, “Ojeada a las Capitulaciones para la Conquista de América”, *Revista de Historia de América*, 69 (México, 1970): 1-40.
- González Fernández, Fidel, “Debate de Valladolid; Sepúlveda y Las Casas”, *Diccionario de Historia cultural de la Iglesia en América Latina*. https://dhial.org/diccionario/index.php?title=DEBATE_DE_VALLADOLID;_Sep_%C3%BAIveda_y_Las_Casas&oldid=1338106 (23/06/2020)
- Incer Barquero, Jaime, *Descubrimiento, conquista y exploración de Nicaragua*, Managua, Colección Cultural de Centroamérica, tomo 5, 2002.
- León Garrido, Miguel, “El estudio científico de los volcanes en la América colonial española”, *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 40/84 (Madrid, 2017): 125-155.
- López de Gómara, Francisco, *Historia General de las Indias*, prólogo y cronología Jorge Gurria Lacroix, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. [Edición digital basada en la edición de Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978], disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcz8963>
- Lucena Giraldo, Manuel, *A los cuatro vientos: las ciudades de la América hispánica*, Madrid, Fundación Carolina, 2006.
- Mira Caballos, Esteban, “Cuando el hambre apretaba: el sueño áureo de los almendralejenses en América”, *I Jornada de Historia de Tierra de Barros*, Almendralejo, 2010: 1-35.
- Molina Argüello, Carlos, *El gobernador de Nicaragua en el siglo XVI. Contribución al estudio de la historia del derecho nicaragüense*, CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949.

- Ots Capdequí, José María, *El estado español en las Indias*, México, El Colegio de México, 1941.
- Parada y Luca de Tena, Manuel de, “Naturales y vecinos de la ciudad de Huete que pasaron a Indias durante los siglos XV y XVI”, *Revista de la CECEL*, 10 (Madrid, 2010): 91-134.
- Peraldo Huertas, Giovanni y Mora Fernández, Mauricio, “Las erupciones volcánicas como condicionantes sociales: casos específicos de América Central”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 21/1-2 (San José, 1995): 83-110.
- Petit-Breuilh, María Eugenia, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica: la visión de los indígenas*, Madrid, Sílex, 2006.
- Petit-Breuilh, María Eugenia, “La concepción científica de la dinámica terrestre en los cronistas de Indias”, Fernando Navarro Antolín (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007: 405-420.
- Pinto Soria, Julio César, *Historia general de Centroamérica. 2, El régimen colonial (1524-1750)*, Madrid, Siruela, 1993.
- Registro de actividad del volcán Masaya. Global Volcanism Program: <https://web.archive.org/web/20070315015019/http://www.volcano.si.edu/world/volcano.cfm?vnum=1404-10=&volpage=erupt&VErupt=Y&VSources=Y&VRep=Y&VWeekly=Y> (21/06/2020)
- Rodríguez, José Ángel (ed.), *Alemanes en las regiones equinocciales: libro homenaje al bicentenario de la llegada de Alexander von Humboldt a Venezuela, 1799-1999*, Caracas, Alfadil Ediciones, 1999.
- Sánchez Portero, Juan, “La entrada y descubrimiento del famoso, grande y admirable volcán de Masaya, que está en la provincia de Nicaragua, en las Indias al mar del Sur, en el cual se cuenta todo el suceso de la entrada, historiado y hecho por Juan Sánchez Portero, natural de la ciudad de Cuenca y vecino de la ciudad de Huete”, *Continuación del Almacén de frutos literarios o Semanario de obras inéditas*, 29, Madrid, 1819: 214-258.
- Sánchez Portero, Juan, “La entrada y descubrimiento del famoso, grande y admirable volcán de Masaya, que está en la provincia de Nicaragua, en las Indias al mar del Sur, en el cual se cuenta todo el suceso de la entrada, historiado y hecho por Juan Sánchez Portero, natural de la ciudad de Cuenca y vecino de la ciudad de Huete”, *Continuación del Almacén de frutos literarios o Semanario de obras inéditas*, 30, Madrid, 1819: 241-259.
- Sánchez, Consuelo, “El régimen colonial español en Nicaragua”, *Boletín de Antropología Americana*, 19 (México, 1989): 131-161.
- Serrano y Sanz, Manuel, *Relaciones históricas de América, primera mitad del siglo XVI*, Madrid, Imprenta Ibérica, 1916.
- Urbani, Franco, y Urbani, Bernardo, “Relaciones sobre cuevas en el continente americano durante los siglos XV y XVI. Parte 2: Centroamérica”, *Boletín de la Sociedad Venezolana de Espeleología*, 45 (Caracas, 2013): 30-65.
- Vas Mingo, Marta Milagros del, *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986.

Vega Bolaños, Andrés, *Documentos para la Historia de Nicaragua*, Madrid, Imprenta Viuda, tomo 6, 1955.

Viramonte, José G. e Incer Barquero, Jaime, “Masaya, the Mouth of Hell, Nicaragua: volcanological interpretation of the myths, legends and anecdotes”, *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 176/3 (2008): 419-426.